

EL IRIS

4.453

DIARIO CATOLICO

Año XVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) Lunes 13 de Febrero de 1928

Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA

Artículos de actualidad

III

Nueva obra del Dr. Berjón

A la manera que las grandes obras arquitectónicas merecen ser declaradas monumentos nacionales, a fin de que se conserven y pasen, como legado, a las futuras generaciones; y los lienzos de los divinos pintores y escultores de los inspirados artistas se coleccionan y guardan en los Museos; y aún las pequeñas joyas de valor se exhiben en ricas vitrinas, así la palabra, que edifica, que dibuja, que pinta, que esculpe, merece pasar a la posteridad, como pasaron los discursos y sermones de los grandes oradores del Foro y predicadores de la Iglesia.

Los discursos del Dr. D. Antonio Berjón, sabio Deán de la Catedral de esta diócesis, bien pueden considerarse, sin exageración como monumentos del Arte de la Oratoria. En ellos no se sabe que ponderar más, si la sólida construcción, o el afiligranado bordado del ornamento; si los cuadros, o su colorido; si la talla, o su relieve; pero, aun cuando los consideráramos sólo como piezas oratorias, son verdaderas joyas de arte, que merecen, por su delicado gusto literario, por su elegante disposición, por su precioso conjunto, por sus filigranas y esmaltes, por su fondo y por su forma, los honores de la publicidad.

Y aunque algunos de esos sermones, a raíz de ser pronunciados, lograron estos honores, sin embargo, coleccionarlos en algunos volúmenes a fin de que se conserven y pasen a las futuras generaciones, ha sido feliz acuerdo de su Autor. En esta forma podrán ser mejor apreciados por el público y en especial por los señores Sacerdotes, que, inspirándose en tan rica vena, podrán sacar de ella preciosos materiales para la composición de trabajos análogos.

La meritísima obra de referen-

cia va dedicada al Revdmo. Sr. Obispo de esta diócesis, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su Consagración Episcopal y de sus Bodas de Plata, con la Iglesia Minoricense, para perpétua memoria de tan solemne y glorioso Jubileo.

Constará dicha obra, que se intitula *Orator*, de dos volúmenes. El primero que ha visto la luz en Madrid y ha sido editado por la casa Núñez Samper, contiene siete discursos, sobre los siguientes temas: *Toma de Granada: El Misticismo Cristiano y la Legislación Española: La Creación Filosófica Pedagógica, de la Salle: El Médico como Sabio y como Auxiliar del Sacerdote: La Salle Alter Christus: El Rosario y La Civilización: La Compañía de Jesús.*

Merece los mayores y más justos plácemes el prestigioso autor de esta obra, Dr. Berjón, por su meritísima labor, que a manera de selecta simiente, ha esparcido en los sulcos de la mística, viña del Señor, con el deseo de que produzcan sus granos el céntuplo.

G. V.

Ciudadela y Febrero de 1928.

Si hubiera vivido Lenine
estaría ahora camino del destierro!

«Os esperamos. Hasta muy pronto.»

Clemente Vautel, el cronista de «Le Journal», empieza así su último «Mon film»:

«Al tomar el camino de Siberia, Trotzki debió decir a sus compañeros de destierro:

—¡Qué pena que Lenine haya muerto!... ¡Ahora vendría con nosotros!...

Saturno contentabase con comerse a sus hijos, lo que era, hasta cierto punto, su derecho de autor. Las revoluciones devoran a sus padres, y esto ya se justifica menos.

Los camaradas Trotzki, Ra-

Aceites EXTRAFINOS
- - PUROS de Oliva **IBARRA Sevilla**

Se venden en todos los buenos colmados y Comestibles
Son los que más demanda tienen por ser los mejores
Garantizamos que nuestros aceites, son ABSOLUTAMENTE
PUROS y elaborados con la mejor aceituna
de nuestros Olivares de:

**Bujalmore, Cónica, Don Rodrigo, Santa Eufemia,
Santiponce, D.ª María, Quintos,
S. José de Buena Vista**

Gran Premio de Honor
Exposición del Centenario BS. AS. 1910, y de Gante 1913
Esta casa no fabrica aceites corrientes.

Pidan detalles al Representante:

A. PONS.-Pí y Margall n.º 164.-MAHÓN

kowski y todos los demás, pueden entregarse a amargas reflexiones sobre la ingratitud de las democracias, las cuales son tanto más ingratas cuanto más democráticas son. Son tratados por los nuevos conquistadores del plato de caviar exactamente como ellos lo hubiesen sido por los «esbirros de la tiranía zarista». Para ellos, la «ciudad futura» es, entretanto, un mal poblado perdido en el fondo de Siberia... Allí encontrarán, grabados en los troncos de los árboles con los cuales están edificadas las isbas, frases vengativas firmadas por desterrados del antiguo régimen.

Podrán añadir otras que serán, poco más o menos, las mismas y completarlas por la traducción al ruso del verso francés que será siempre de actualidad:

Un pur trouve toujours un plus
[pur pui l'épure.

Termina así Clemente Vautel:

«Nada más desolador que la historia de todas las revoluciones que comienzan al grito de «¡Viva la fraternidad humana!» y termina por destierros en masa o por asesinatos en familia...

¡Pobres mentecatos que pretenden haber encontrado la felicidad universal y no pueden hacer ni su propia felicidad!...

Que se consuele Trotzki, si pue-

de, pensando que su aventura es banal y enviando a los triunfadores de Moscú este simple recado:
«Os esperamos. Hasta muy pronto.»

COMPañIA TRASATLÁNTICA
AGENCIA DE MAHÓN

Habiendo acordado el Gobierno de S. M. que los vapores de la línea del Mediterráneo al Brasil Plata vuelvan a efectuar 12 expediciones al año en lugar de las 14 que ahora venían haciendo, la salida del vapor «Infanta Isabel de Borbón» que debía tener lugar de Barcelona el día 23 del presente mes de Febrero, y de Cádiz el 26, la efectuará de Barcelona el 1.º de Marzo y de Cádiz el día 4.

A partir de la próxima expedición del «Reina Victoria Eugenia» los buques de esta carrera efectuarán su salida de Barcelona el día 4 o 5 de cada mes, y de Cádiz el día 7 ó 8 de los mismos.

Mahón 8 de Febrero de 1928.

El Agente,
JUAN F. TALTAVULL.

¡Automovilistas!

Si queréis conservar y brillar en vuestros autos, limpiad sus metales con el excelente y sin rival

M E C A N O

Bidón grande, 2.00 pesetas.
Id. mediano, 1.25 id.
Id. pequeño, 0.75 id.

Depósito exclusivo en Baleares

PABLO FRANCO

Virgen del Carmen, 1
CIUADDELA

Actos loables.

Para los niños de Guinea.

La función del jueves

Plausibles son siempre todos los actos que persiguen el bello ideal de sembrar flores en sendas espinosas, de cultivar solícitamente la planta del bien. Por este solo hecho, ya revisten de amenidad y atractivo, y además del deleite expansivo que reportan a los sentidos, regalan al alma la grata sensación de haber contribuido a materializar un bello proyecto. Y adquieren máxima intensidad de belleza y emoción, cuando los intérpretes de la obra son adorables damiselas que se imponen el impropio trabajo de encarnar a los personajes del drama, acarreándose desinteresadamente molestias y sinsabores evitables, con el noble fin de que tenga más eficacia, más cuerpo y más aima el proyecto encomiable.

Vidente y palpable está el noble gesto de estas piadosas mocitas, de exquisita sensibilidad y gentil delicadeza, espiritualmente madres, que han acogido con complacencia y entusiasmo el esfuerzo impuesto a su corazón generoso por su alma delicada, que no han medido el grado escarpado de su esfuerzo, y atentas solamente a la voz interior de espiritualidad que las habla de bondad y belleza, han escrito con caracteres áureos en su álbum de notas fraternas, una página más, con la acertada interpretación del drama histórico «Quince días de reinado» en garantía del representado recientemente al mismo humanitario fin «El príncipe Carlos de Viana».

Conocido de todos es el fin perseguido con estas amenas representaciones. No se trata de hacer recaudación para procurarse lucro, ni invertirse en objetos supérfluos, ni buscar con ella ningún goce. El producto de estas funciones irá a endulzar y poner matices de bello colorido en la vida de infelices niños y humildes seres que en nuestras colonias de Guinea gimen lastimeramente en las garras de cruel miseria. Esta dádiva vuestra, perfumada de humanidad, vendrá a ser una paloma mensajera, heraldo de amorosa piedad, que llevará en su pico la ofrenda compasiva y pondrá el perfil de una sonrisa en el rostro cariacontecido de aquellos tiernos infantes que no saben de alegrías, ni de mimos, ni de comodidades, y nunca acaso supieron de otros

niños, que siendo humanos como ellos, viviesen rodeados de halagos y ventura.

Lucida y amena resultó la función, saturada de familiaridad. El coquetón salón teatro salesiano, — centro de obras morales — rebosante de animación, ofrecía un aspecto de elegancia y distinción pocas veces visto. El sexo simpático tenía su más simbólica representación, dando intensa sensación de agrado y armonía, embelesando el alma de perfumadas brisas.

Muy bien el elenco de intérpretes. Admirablemente si se tiene en cuenta su carácter de aficionadas. Todas, unipersonalmente, rivalizaron en encarnar niveladamente sus papeles respectivos, dando a la representación un conjunto matizado de arte y armonía, que supo captarse la atención del público y deleitarle.

Todas merecen sinceros elogios, y la admiración que engendra el desinteresado esfuerzo en pró de una hermosa obra de humanidad y amor. El más acertado comentario que puede hacerse de la obra, es el de que ninguna del grupo desmereció entre sí. Con todo, quiero hacer resaltar la labor acertadísima y un poco descollante que realizó la simpática señorita Francisca Benejam, encarnando a la perfección a la aldeana Jimena. Puso en el desempeño de este cometido arte, gestos profesionales y un gracejo que granjeó la atención del público. Asimismo cosechó merecidos aplausos la labor brillante de la simpática Rita Anglada en su papel de malaventurada Princesa de Viana, matizándolo de emoción. Y muy comparable a estas actuaciones, fueron las de las demás bellas señoritas, que nos hicieron el regalo de una velada amena, que grabaremos imborrablemente en el libro íntimo de nuestra alma.

Los intermedios resultaron un tanto vestidos de amenidad, con las romanzas y trovas con que se afané en divertir al auditorio, el joven aficionado al canto Sebastián Jaume. De éste diremos, a base de sincero comentario, que posee excelente timbre de voz, sólida base para ser en el mañana notable artista. Le falta adornarla de cadencias y ritmo. Su labor fué aplaudida y es digno de elogio el esfuerzo del simpático joven que prestó su valiosa colaboración a la hermosa fiesta.

En síntesis, una función amena y grata. Un público que queda satisfecho. Una flor más esparcien-

do su finísimo aroma en el vergel del bien. Y un grupo de mocitas gentilísimas que pensaron contribuir desinteresadamente con su esfuerzo a dar eficacia a una obra laudable, y que tendrán que aceptar un pequeño pago a su labor. La ofrenda de simpatía y admiración que me merece su gesto generoso y que las dedico en nom-

bre propio, y la de gratitud que las envió en nombre de los infelices seres de nuestra colonia africana, que la sentirán intensamente ante esa dádiva piadosa que alegrará con su tonalidad azul el gris de su horizonte.

PEDRO ESTEVA SANCHO.
Ciudadela, 10-2-28.

NOTICIAS

Locales

Fallecimiento.

A las cinco de esta mañana, ha entregado su alma a Dios la virtuosa señora doña Magdalena Moli Bonnet, Vda. de Marqués, después de recibidos devotamente los santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Contaba la avanzada edad de 75 años, y su muerte ha causado profundo sentimiento entre sus muchas amistades.

De carácter bondadoso y de vida modesta y prácticamente cristiana era muy apreciada.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta, y reciban sus hijos, todos muy amigos nuestros, la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

El Excmo. y Rldmo. Sr. Obispo ha concedido las indulgencias acostumbradas.

R. I. P. A.

Subsidio concedido.

Se conceden los derechos del subsidio a familias numerosas a don Francisco Casanova Pons, Ciudadela, predio «Paralleta». Número de hijos, ocho.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Jefe de Administración de segunda clase, con once mil pesetas anuales, nuestro estimado amigo el Jefe de Telégrafos de esta provincia, don Antonio Alcover Maspons.

Le felicitamos cordialmente.

Leemos en el Boletín de la «Unión Patriótica» de Mahón:

Obras de Guerra.

«Según noticias de la Presidencia del Consejo de Ministros, recibidas por el Sr. Alcalde de esta ciudad, se encuentra a estudio de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra un plan de modificaciones en el acuartelamiento de Menorca, cuya parte esencial se refiere a la Instalación del Regto. de Infantería Mahón, para el que se proyecta que la Plana Mayor, oficinas, almacenes, tren regimental y un batallón en armas se aloje en el Cuartel de la Explanada de esta ciudad con ligeras obras de adaptación que importarán alrededor de 55.000 ptas. y el otro batallón vaya a Ciudadela, terminando el cuartel de Alfoaso XIII, con un presupuesto de unas 100.000 pesetas.

SANTORAL

Martes.—San Valentín mártir y San Vidal.

Día 14.—Sol sale a las 6'43 pónese a las 5'25.—Luna sale a la 1'31 pónese a las 11'30.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 27 de Enero de 1928.

Presidió el Sr. Alcalde accidental Don Jaime Guitart Fornaris, con asistencia de los Tenientes de Alcalde Sres. Comella, Sintes y sustituto Sr. Gornés.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar varias cuentas por servicios municipales.

Conceder permiso a Don Jaime Pons Juaneda para construir una casa de nueva planta en un solar que posee en la calle del Rey de esta Ciudad, con sujeción a los planos presentados.

Exponer al público a efectos de reclamación, la rectificación del Padrón de Habitantes de esta Ciudad y su término municipal, por espacio de quince días.

Quedar enterado con satisfacción de una muy atenta carta de Don José Cavaller Píris, Farmacéutico titular, agradeciendo al Ayuntamiento el nombramiento de cronista honorario con que le distinguió esta Corporación municipal.

Elevar una instancia a la Excm. Comisión Provincial de esta provincia, en súplica de que se digne conceder a este Ayuntamiento una subvención para aminorar la precaria situación de tantos obreros faltos de trabajo, debido a la persistente crisis porque atraviesa la industria y agricultura en este término municipal.

A indicación del Sr. Alcalde, introducir algunas obras de mejora en el edificio Hospital municipal de esta Ciudad, entre ellas la de habilitar un departamento para cuarto de baños y otros para aislamiento de enfermos.

Y se levantó la sesión.

INCUBADORA

buena para vender a prueba, 20 duros, cabida 80 huevos, para informes en esta Imprenta.



Lotería Nacional

Números premiados.

Madrid, 12.—3'30

En el sorteo de ayer salieron premiados los números siguientes:

Gordo

15.996, Granada.

Segundo premio

19.312, Coruña.

Tercer premio

21.999, Barcelona.

Cuartos premios

16.564, 13.540, 29.026, 22.172, 12.997, 18.190, 21.763, 24.130, 588 y 23.436.

Varias

Una suscripción popular.

Madrid, 13.—4'30

En el Consulado de Cuba de Barcelona se ha abierto una suscripción popular para adquirir una vitrina donde guardar los trofeos de guerra que el Gobierno de España ha acordado devolver al de Cuba.

El vuelo de Franco.

Procedentes de Cádiz llegaron a Sevilla el comandante Franco y sus compañeros Ruiz de Alda y Rada, después de haber visto la situación en que se hallan los trabajos de construcción del hidropiano. Han manifestado que se hallan satisfechos de lo adelantado que se encuentra y han asegurado que si el tiempo es bueno, cuando el aparato esté terminado emprenderán el viaje seguidamente.

El nuevo servicio telefónico entre España e Inglaterra.

A fines del mes actual se inaugurará el teléfono directo entre España e Inglaterra.

Se inaugurará entre los palacios reales de ambas capitales, después se saludarán los jefes de los gobiernos.

A primeros de Marzo el servicio se abrirá al público.

De Roma

Proceso de beatificación.

Madrid, 13.—5'00

Se ha entregado en la Sagrada

Congregación de ritos, el proceso de beatificación de María Gimel y de sus 28 compañeras religiosas ejecutadas en Burdeos por orden del tribunal revolucionario.

Del extranjero

El éxito de las tropas italianas.

Madrid, 13.—5'10

Dicen de Bengasi, que las tropas italianas de ocupación, después de diez días de duras operaciones militares, han ocupado por completo el territorio de los senusis.

Los italianos han hecho ciento cincuenta prisioneros y se han apoderado de tres cañones, centenares de fusiles, varias ametralladoras y centenares de cabezas de ganado, además de cuatrocientos camellos.

Alemania se opone al traslado de la S. de N.

El «Daily Telegraph» dice que se ha consultado a las capitales de la Pequeña Entente, así como a Roma, Berlín y París, acerca del traslado de la sede de la Sociedad de Naciones.

El expresado diario añade que Stresemann ha advertido al Gobierno austriaco de que Alemania se opondrá resueltamente a este proyecto.

Mensaje de la Cámara del Perú a Pío XI.

Dicen de Lima que la Cámara peruana ha votado por unanimidad un mensaje al Papa con motivo de su aniversario de elevación al trono pontificio.

Detención del jefe catalanista Sr. Maciá.

El jefe de los catalanistas, Maciá ha sido detenido en Montevideo y deportado a Paraguay.

La conferencia luso-española.

En Lisboa la Comisión de Estudios de la conferencia Hispanoportuguesa ha hecho entrega de su informe al ministro de Negocios Extranjeros.

Prensa Asociada.

NAVIERA MALLORQUINA

Se avisa a los comerciantes que el próximo lunes día 20, saldrá directo de Barcelona para este puerto el velero a motor

J A I M E

Consignatarios: En Barcelona Bartolomé Oliver, Cristina 5 y en Ciudadela M. Bonet, Arco, 26.

Dicho velero va al mando del patrón don Martín Portella.

BANDO

D. JAIME GUITART FORNARIS, TENIENTE 1.º ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

Hago saber: Que el impuesto o tasa especial de rodaje que autorizó sobre los vehículos de tracción de sangre, el Real decreto de 26 de julio de 1926, ha de satisfacerse con arreglo a la siguiente tarifa:

Carruajes de llanta más estrecha que la reglamentaria.

Una caballería, 15'00 pesetas al año

Dos caballerías, 22'50 » » »

Tres caballerías, 30'00 » » »

Cuatro caballerías, 37'50 » » »

Carruajes de llantas reglamentarias.

Una caballería, 10'00 pesetas al año

Dos caballerías, 15'00 » » »

Tres caballerías, 20'00 » » »

Cuatro caballerías, 25'00 » » »

Este impuesto o tasa se establece por años naturales y se harán efectivos de una sola vez los recibos o patentes cuya cobranza se anunciará oportunamente. Las bajas de vehículos no dan derecho a devolución alguna de las cantidades satisfechas pero las altas voluntarias que durante el año se produzcan satisfarán en el primer año una cuota proporcional al número de meses que falten hasta finalizar el año, teniendo en cuenta que la cuota anual se dividirá por 12 y se sumarán tantas partes alícuotas o sea tantas veces el cociente resultante de la división indicada cuantos sean los meses pendientes hasta fin del año.

A los efectos del referido impuesto y de conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Reglamento Instrucción de 6 de junio de 1927, esta Alcaldía se permite recordar a los dueños de toda clase de vehículos de tracción animal que están obligados dentro del presente mes, a llenar y suscribir la correspondiente hoja-padrón que les será facilitada en la Secretaría de este Ayuntamiento y que deberán remitir por correo al Excmo. Sr. Presidente del Patronato del Circuito de Firms Especiales de Madrid que les acusará el oportuno recibo.

Al propio tiempo se advierte que los dueños de carruajes de tracción de sangre que no cumplimenten dicha hoja-padrón, los que alteren las características de sus vehículos y, en definitiva, todos los que resulten defraudadores del impuesto o tasa de rodaje, incurrirán en una multa del duplo de la cantidad defraudada o que correspondía satisfacer más la cuota correspondiente, declarándose además pública la acción para denunciar las defraudaciones siempre que no se ejercite con carácter de anónimo, correspondiendo percibir a los denunciadores, la mitad del importe

de las multas que por defraudación se impongan a los denunciados.

Lo que se hace público para conocimiento general de los interesados y a fin de que nadie pueda alegar ignorancia respecto a lo mandado.

Ciudadela a 1.º Febrero de 1928.

El Alcalde,
JAIME GUITART.

D. JAIME GUITART FORNARIS, TENIENTE 1.º DE ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que por Real Orden de 30 de Enero último, se concede única prórroga de quince días, o sea hasta el 15 del actual, para que los contribuyentes presenten a esta Alcaldía las declaraciones juradas de las ventas u operaciones anotadas en el libro y cerradas en 31 de Diciembre próximo pasado. Terminado dicho plazo incurrirán los morosos en las penalidades a que hubiere lugar.

Ciudadela, 6 de Febrero de 1928.

El Alcalde T. 1.º
JAIME GUITART.

JOYERIA

de
J. Delfin Serra

ALFONSO III, 60

Extenso surtido en artículos para regalo
Joyería fina y corriente

Relojes pulsera y sobremesa

Orfebrería plateada

Objefos de arte

Cubiertos plata y metal blanco

= Compusturas relojes =

u
•• JOYAS ••

Señores propietarios
de Automóviles.

A cuantos tengan necesidad de cambiar sus carnets (de coche y conducción) me ofrezco gratuitamente. Para ello solo es necesario remitirme dichos carnets antiguos con el importe de 4'40 pesetas por cada carnet y una fotografía para los títulos de conducción.

RAMÓN BUSTAMANTE.
Agente General de L' Abeille.
MAHÓN.

I.º DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS,
CIUDADELA

